

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 045 -2015-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES DE LA SUNAT EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima. 1 7 SET. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos N.ºs 019-2012/SUNAT y 003-2014-SUNAT/200000, se encargó a los trabajadores Jorge Luis Palomino Guerrero, Ricardo Armestar López, Carlos Alfredo Fivres Lazo y Rubén Francisco Rondón España, en el cargo de Supervisor de las inidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 002-2014-SUNAT/200000, se encargó a la trabajadora María Elena Ponce Gavilano en el cargo de Jefe de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Ica;

Que asimismo, se encuentra vacante el cargo de Supervisor en distintas unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren el primer y segundo considerandos de la presente resolución, y encargar a los trabajadores que ocuparán cargos directivos en diversas unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de setiembre de 2015, las encargaturas que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL ICA

División de Auditoría

- Jefe de la División de Auditoría MARIA ELENA PONCE GAVILANO
- Supervisor de la División de Auditoría RICARDO ARMESTAR LOPEZ JORGE LUIS PALOMINO GUERRERO RUBEN FRANCISCO RONDON ESPAÑA

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

 Supervisor de la División de Auditoría CARLOS ALFREDO FLORES LAZO

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 18 de setiembre de 2015, en los cargos que se lican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL ICA

División de Auditoría

- Jefe de la División de Auditoría CARLOS ALFREDO FLORES LAZO
- Supervisor de la División de Auditoría DAVID ANIBAL ARIAS TASAYCO JOEL AUGUSTO GUILLEN VENTURA MARIA ROSA HUAMAN GUILLEN

INTENDENCIA REGIONAL TACNA

División de Auditoría

 Supervisor de la División de Auditoría MAXIMO ANTONIO CARRASCO ROSADO

Artículo 3°.- Encargar, a partir del 21 de setiembre de 2015, en los cargos que se indican a continuación:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

División de Auditoría

 Supervisor de la División de Auditoría EFRAIN FLORES TORRES



INTENDENCIA REGIONAL PIURA

División de Control de la Deuda y Cobranza

Supervisor de la División de Control de la Deuda y Cobranza GELIO ENRIQUE ZAPATA MARTINEZ

Registrese y comuniquese.

WALTER EDUARDO MORA INSÚA Superintendente Nacional Adjunto Operativo (e) SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- <u>Distribución</u>
 Intendencia Nacional de Recursos Humanos
 Intendencias Regionales de Arequipa, Ica, Piura y Tacna